

Aprobada en la sesión del día 10 de Marzo de 2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE
EL DÍA 3 DE MARZO DE 2020.

Siendo las dos y cuarenta (2:45 p.m.) de la tarde el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras, Presidencia de la República, con la asistencia de la ministra de Gobierno, SHEYLA GRAJALES; la ministra de Salud, ROSARIO TURNER; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Economía y Finanzas, encargado, JORGE LUIS ALMENGOR; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Relaciones Exteriores, ALEJANDRO FERRER; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA A.; la ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, INÉS MARÍA SAMUDIO; la ministra de Desarrollo Social, MARKOVA CONCEPCIÓN; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR y el ministro de la Presidencia y secretario general del Consejo de Gabinete, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN.

Estuvieron presentes los asesores presidenciales con rango de ministro, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, EYRA RUIZ CANO y CARLOS AUGUSTO SALCEDO; el viceministro de la Presidencia, JUAN CARLOS MUÑOZ; la viceministra de Gobierno, JUANA LÓPEZ; el viceministro de Asuntos Indígenas, AUSENCIO PALACIOS; la viceministra Académica de Educación, SONIA DE SMITH; el viceministro Administrativo de Educación, JOSÉ PÍO CASTILLERO; el viceministro de Infraestructura de Educación; RICARDO SÁNCHEZ; el viceministro de Salud, FRANCISCO SUCRE; el viceministro de Comercio Exterior, JUAN CARLOS SOSA; el viceministro de Comercio Interior, OMAR MONTILLA; el viceministro de Relaciones Exteriores, FEDERICO ALFARO; la viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, ERIKA MOUYNES; el viceministro de Finanzas; JORGE LUIS ALMENGOR; la viceministra de Economía, ENELDA MEDRANO DE GONZÁLEZ; la viceministra de Desarrollo Social, MILAGROS RAMOS DE GARCÍA; la viceministra de Obras Públicas, LIBRADA JISELL DE FRIAS; el viceministro de Desarrollo Agropecuario, CARLOS ROGNONI; el viceministro de Trabajo, ROGER TEJADA; el viceministro de Vivienda, ROGELIO PAREDES; el viceministro de Ordenamiento Territorial, JOSÉ BATISTA; el viceministro de Seguridad, IVOR AXEL PITTI; el viceministro de Ambiente, JORGE LUIS ACOSTA; el viceministro de Cultura, GABRIEL GONZÁLEZ; el Asesor Jurídico de la Presidencia, HARLEY MITCHELL; el administrador de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), SAMUEL BARDAYÁN; el asesor de educación ad-honorem, JULIO ESCOBAR; el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento, BENJAMÍN COLAMARCO y el Contralor General de la República, GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procedió a dar lectura al Orden del Día.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión anterior celebrada el dieciocho (18) de febrero de 2020, aprobada por unanimidad.

En el IV punto del Orden del Día se consideraron los siguientes proyectos:

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO:

Proyecto de Decreto de Gabinete N.º02-20, que autoriza la importación de un contingente ordinario adicional de arroz en cáscara.

El director de Política Comercial del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Alexis Pineda, informó que se está solicitando la aprobación de la importación de 2 millones 300 mil quintales de arroz en cáscara para abastecer el consumo del país hasta agosto, cuando entraría la nueva cosecha de la siembra local.

Comentó que la Cadena Agroalimentaria de Arroz, en reunión el 23 de enero de 2020 con representantes de los productores, agroindustriales, importadores, distribuidores y del gobierno, luego de los análisis de rigor al comportamiento de la producción nacional, análisis de consumo y abastecimiento, acordó la compra tras llegar a la conclusión de que la producción local no es suficiente para abastecer la demanda del país.

Expresó que para este contingente declarado como materia prima podrán participar las empresas habilitadas por el Ministerio de Comercio e Industrias. La distribución de este contingente se realizará porcentualmente y en cantidad a cada empresa habilitada según su participación en la compra de la producción nacional de arroz en cáscara debidamente pagada al productor. De manera que la medida reitera la defensa del Gobierno al sector primario del país.

Recalcó que el Gobierno es consciente de su obligación de fortalecer e incentivar la producción agropecuaria nacional en términos de competitividad, eficiencia, sostenibilidad y equidad para el sector agropecuario y agroindustrial, al igual que garantiza alimentos para toda la población. El período de importación de este contingente será hasta el 15 de junio de 2020.

Adicionó que la fracción arancelaria en la cual se autoriza la importación de este contingente ordinario adicional de arroz en cáscara es la identificada en el Arancel Nacional de Importación así:

1006.10.90.00.00 - - Otros

Luego de sustentado el proyecto se aprobó el Decreto de Gabinete **N.º2 de 3 de marzo de 2020**.

MINISTERIO DE SALUD:

Proyecto de Resolución de Gabinete N.º11-20, que eleva a muy alta la amenaza de propagación del brote del Nuevo Coronavirus (CoVID-2019) en el territorio nacional.

La ministra de Salud, Rosario Turner, manifestó que con el fin de homologar al país con las decisiones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y dotar al Ministerio de Salud de mayores recursos, se aprobó elevar a “*muy alta*” la amenaza de propagación del brote del nuevo coronavirus (CoVID-19) en el territorio nacional.

Aseguró que producto de las advertencias de la OMS y para que Panamá reciba el apoyo de

organismos internacionales es necesario homologar una resolución con las alertas que ha dado el organismo mundial en materia de salud.

Agregó que hasta el momento no se ha reportado ningún caso de coronavirus y que el objetivo de la decisión es fortalecer de manera responsable las medidas para prevenir la enfermedad en el país y estar preparados en caso de que se registre un caso.

Explicó, además, que la entidad obtendrá hasta 3 millones de balboas adicionales para hacerle frente a las medidas que adopte el país para prevenir la enfermedad y para flexibilizar recursos que permitan adquirir gel alcoholado, batas y cubre-bocas para otras entidades como el Ministerio de Educación (MEDUCA), el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), en caso de que la situación de la enfermedad se complique en el país.

Detalló que el Ministerio de Economía y Finanzas asignará Partidas Presupuestarias a otras entidades públicas, de manera que puedan contribuir eficazmente en este esfuerzo conjunto, y que deben desglosarse de la siguiente manera, sin superar un millón trescientos cincuenta mil balboas (B/.1,350,000.00):

1. Ministerio de la Presidencia – doscientos cincuenta mil balboas (B/.250,000.00)
2. Ministerio de Seguridad – doscientos cincuenta mil balboas (B/.250,000.00)
3. Ministerio de Educación – doscientos cincuenta mil balboas (B/.250,000.00)
4. Ministerio de Desarrollo Social-doscientos cincuenta mil balboas (B/.250,000.00)
5. Sistema Nacional de Protección Civil - ciento cincuenta mil balboas (B/.150,000.00)
6. Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales - doscientos mil balboas (B/.200,000.000).

Además, el señor Presidente de la República señaló que el Ministerio de Salud debe contar con una torre de control.

Por otro lado, el ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino informó que el pasado viernes solicitó una reunión con la ministra de Salud, porque en cualquier momento esta enfermedad nos va a tocar y en un momento dado la Fuerza Pública va a tener que intervenir de una manera segura. Asimismo, manifestó el señor Presidente que cuando llegue el momento el estará presente, porque considera que es el mejor mensaje que le puede brindar a la sociedad panameña.

La ministra Turner aprovechó la ocasión para informar que en 15 días se pagarán los turnos atrasados a funcionarios del sector salud.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º10 de 3 de marzo de 2020.**

Quinto punto presentación:

Expo Dubai 2020 y la participación de Panamá, a cargo de la directora ejecutiva de ProPanamá, Carmen Gisela Vergara, quien se hizo acompañar por el embajador de Panamá en los Emiratos Árabes Unidos, Ricardo Laviery quienes brindaron detalles sobre la participación de Panamá en la Expo Dubai 2020, el más importante encuentro mundial de tecnología, negocios y formas de vida en el futuro.

Destacaron que la Expo Dubái 2020 es considerada un importante encuentro internacional para desarrollar negocios y dar a conocer las más novedosas tecnologías en administración y comunicación, así como de inteligencia artificial en todos los sectores, siempre defendiendo la conservación del ambiente.

Señaló la licenciada Vergara que para lograr nuestro propósito nos apoyamos en cuatro ejes transversales, derivados de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del Plan del Gobierno que son vitales para el crecimiento y desarrollo del país, así:

| | |
|----------------|--|
| Productividad | incorporar avances tecnológicos en nuestros servicios. |
| Sostenibilidad | promover un crecimiento económico que genere riquezas equitativas para todos sin dañar el medio ambiente. |
| Inclusión | procurar que todos los actores involucrados con los servicios que ofrece la agencia adquieran su espacio para participar y contribuir en la construcción de un mejor Panamá. |
| Innovación | nuestro compromiso de emprender acciones innovadoras para los sectores beneficiados con nuestro trabajo. |

Agregó que ProPanamá es responsable de implementar las acciones necesarias para atraer inversiones a la República de Panamá, así como la promoción de las exportaciones de productos panameño en el extranjero.

En cuanto a visión nos proponemos ser una herramienta fundamental en la política exterior para el desarrollo económico y social de Panamá.

Servicios que ofrecemos: promoción comercial y desarrollo de mercados de exportación para todos los sectores productivos a través de:

1. Empresas exportadoras
2. Cooperativas de asociaciones
3. Pequeños productores

Atracción de inversión extranjera directa a través de:

1. Secretaría estratégica para el Desarrollo y la Competitividad (SEDCO)
2. Sectores productivos
3. Sectores públicos
4. Sectores académicos
5. Cámaras Bilaterales y Multilaterales

Destacó que ExpoDubai 2020 es un festival de innovación e imaginación; punto de encuentro para gobierno y negocios; un medio para el posicionamiento y fomento de la marca de los países participantes y plataforma para el intercambio económico, tecnológico y cultural.

La directora de la Agencia ProPanamá se refirió a las nuevas herramientas con las que la agencia pretende seguir impulsando la atracción de inversiones y promoción de las exportaciones de productos panameños, consistentes en la posibilidad de celebrar ruedas de negocios virtuales, así como ferias comerciales internacionales virtuales, facilitando el contacto entre empresas y con ello, el comercio entre ambos países. Los miembros de CEOE podrán disfrutar de esta herramienta gracias al acuerdo de colaboración firmado entre la patronal y ProPanamá, para intensificar y promover las relaciones bilaterales, así como fomentar la cooperación tecnológica e industrial.

Indicó que Panamá aprovechará este espacio como una plataforma para ofrecer el atractivo de su historia, economía, gastronomía, turismo y servicios a los millones de personas que visitarán el sitio y a la vez, será la oportunidad ideal para atraer inversiones al país y fortalecer con ello a los sectores comerciales; también promocionará productos panameños con calidad de exportación como la piña y el café especial.

Destacó que promocionada como “el evento más grande jamás realizado en el mundo árabe”, Expo Mundial Dubai 2020 dará la bienvenida a 190 países participantes y millones de visitantes de todo el mundo. En esta oportunidad los Emiratos Árabes Unidos seleccionó como lema central: “*Conectando mentes, Creando el Futuro*”.

Propuso el ministro para Asuntos del Canal, Aristides Royo, que sería bueno que se invitaran a niños a participar en la Expo Dubai, así como presentar, a escala, las esclusas del Canal. La moción del ministro Royo fue muy bien acogida por el señor Presidente.

Finalmente, el señor Presidente agradeció a la ministra de Educación, a los viceministros y docentes junto con todo el equipo, y a aquellas instituciones que trabajaron con mucha eficiencia para que la mayor cantidad de escuelas estuvieran listas para el inicio a clases. Además, anunció que el plan piloto “*Estudiar Sin Hambre*” ya se inició.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente dio por finalizado el Consejo de Gabinete a las cuatro y cuarenta y cinco (4:45) de la tarde.

LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,

SHEYLA GRAJALES

La ministra de Educación,

MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

La ministra de Salud,

ROSARIO TURNER MONTENEGRO

El ministro de Comercio e Industrias,

RAMÓN MARTÍNEZ

El ministro de Desarrollo Agropecuario,

AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,
encargado,

JORGE LUIS ALMENGOR

El ministro para Asuntos del Canal,

ARISTIDES ROYO

El ministro de Relaciones Exteriores,

ALEJANDRO FERRER

El ministro de Obras Públicas,

RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA A.

La ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



INES SAMUDIO DE GRACIA

La ministra de Desarrollo Social,



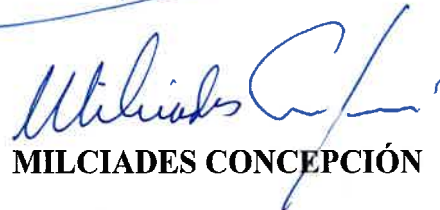
MARKOVA CONCENCIÓN

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,



CARLOS AGUILAR NAVARRO



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE

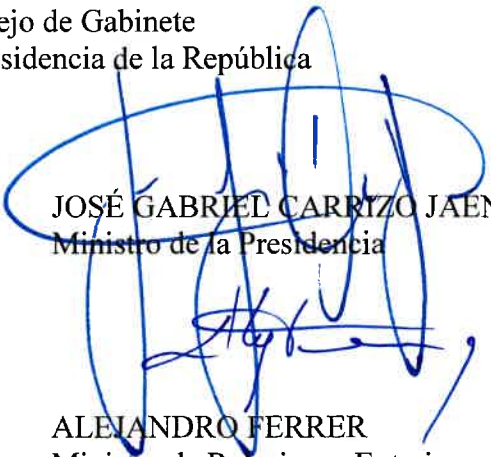
3 DE MARZO DE 2020

Salón de Consejo de Gabinete

Dr. Belisario Porras Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



SHEYLA GRAJALES
Ministra de Gobierno

ALEJANDRO FERRER
Ministro de Relaciones Exteriores



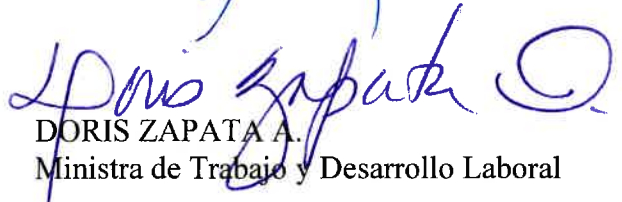
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



ROSARIO TURNER MONTENEGRO
Ministra de Salud



DORIS ZAPATA A.
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



RAMÓN MARTÍNEZ
Ministro de Comercio e Industrias



INES SAMUDIO DE GRACIA
Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARKOVA CONCEPCIÓN
Ministra de Desarrollo Social



JORGE LUIS ALMENGOR
Ministro de Economía y Finanzas, encargado



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROJO
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente

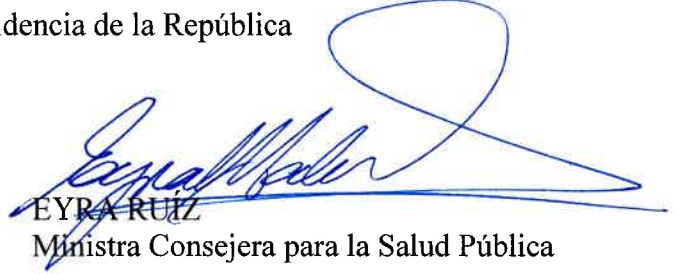


CARLOS AGUILAR NAVARRO
Ministro de Cultura

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
3 DE MARZO DE 2020
Salón de Consejo de Gabinete
Dr. Belisario Porras Presidencia de la República



CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR
Ministro Consejero Asuntos Agropecuarios



EYRA RUIZ
Ministra Consejera para la Salud Pública



JOSÉ ALEJANDRO ROJAS
Ministro Consejero para el Fomento
de la Inversión Privada



SAMUEL BARDAYAN
Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana
Empresa (AMPYME)